

56571

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 04-118560-00004-0000
Fec: 2006-09-25 10:28:10 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 11 PATENTEMII
Evo: 379 FASENACIONALII
Act 538 PETICION Folios: 3

Re: Expediente No. 04 118560

Solicitud de patente PCT fase nacional referente a: NUEVAS PROTEINAS DE FUSION CON TROMBOMODULINA DIRIGIDAS CONTRA FACTORES TISULARES COMO ANTICOAGULANTES

Solicitud Internacional No. PCT/US03/13522.

Solicitante: SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT

Yo, LUIS PATIÑO LEYVA, vecino de Bogotá, D.C., portador de la tarjeta profesional No. 2698, obrando como apoderado sustituto en este negocio, manifiesto a usted lo siguiente:

1. Que la solicitud de patente de la referencia fue publicada en la Gaceta de Propiedad Industrial No. 562 de marzo 31 de 2006.
2. Que estando dentro del término de seis (6) meses a que hace referencia el artículo 44 de la Decisión 486 solicito que se examine si la invención solicitada es patentable.
3. Acompaño el recibo No. 06 - 72,478, por la suma de \$388.000.00, correspondientes a las tasas para la práctica del examen sobre patentabilidad.

Acompaño la sustitución del poder a mi favor.

Señor Superintendente,


LUIS PATIÑO LEYVA

C.C. No. 2.930.616 de Bogotá

T.P. No. 2698

mm.

2
273

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 04-118560- -00004-0000
Fec: 2008-09-25 10:28:16 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 11 PATENTENYA
Eve: 378 FASENACIONALI
Act 538 PETICION Folios: 3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 72,478
FECHA : SEPTIEMBRE 19 DE 2006

CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
GUSTAVO HOLLMANN S	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	48143654	19/09/2006	3,492,000.00

CONCEPTO

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	85 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	388,000.00
		TOTAL :	388,000.00

SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS

Ref. 56571

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

274

G. HOLLMANN RESTREPO
ABOGADOS LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF: Poder otorgado por la sociedad SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT, domiciliada en Berlín, Alemania, a GUSTAVO HOLLMANN RESTREPO y/o LUIS PATIÑO LEYVA, con facultades para sustituir y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales, aquí incluido.

Yo, **GUSTAVO HOLLMANN RESTREPO**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional No. 5903, atentamente digo a usted, que sustituyo el poder con que obro al doctor **LUIS PATIÑO LEYVA**, domiciliado en Bogotá D.C., portador de la tarjeta profesional No. 2698, con las mismas facultades con que me fue conferido para este caso.

Señor Superintendente,


GUSTAVO HOLLMANN RESTREPO

C.C. No. 2.878.023 de Bogotá

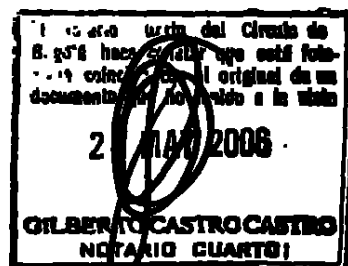
T.P. No. 5903

Acepto la sustitución:


LUIS PATIÑO LEYVA

C.C. No. 2.930.616 de Bogotá

T.P. No. 2698



VERIFICACION DE FIRMA
COMPARECENCIA PERSONAL
Art. 126 mod. Dec. 2744 de 1988, art. 1 mod. 36)
Notario Segundo y Uno (11) del círculo

Gustavo Hollman Pedraza
2828022

Procuraduría y Justicia
del Consejo

Superintendencia de Industria y Comercio

[Signature]
Firma del Notario

En Bogotá D.C. a 12 de mayo de 2006
AUTORIZO ESTA DILIGENCIA EL SUSCRITO



El Notario Cuarto del Círculo de Bogotá hace constar que esta fotocopia coincide con el original de un documento que se le exhibió a la vista

12 MAY 2006

GILBERTO CASTRO CASTRO
NOTARIO CUARTO